

CUARTA RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA EXCLUIDAS O DESISTIDAS DE LA CONVOCATORIA 2019 DE AYUDAS A «PROYECTOS DE I+D+i» EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i Y DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Al amparo de la Orden CNU/320/2019, de 13 de marzo, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante resolución de 6 de septiembre de 2019 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas correspondiente a la convocatoria de «Proyectos de I+D+i» de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 472653; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 2019).

El 20 de enero, 10 de febrero y 3 de julio de 2020 se publicaron en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación la primera, segunda y tercera resolución de solicitudes de ayuda excluidas o desistidas, previos requerimientos de subsanación y trámites de audiencia.

El 11 de junio de 2020 se publicó la propuesta de resolución provisional en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación y en la página web de la Agencia Estatal de Investigación y el 24 de julio la propuesta de resolución definitiva.

Puesto que desde la fecha de publicación de la tercera resolución de solicitudes de ayuda que se excluyen o se tienen por desistidas, varias entidades solicitantes han manifestado su desistimiento expreso de la solicitud de ayuda presentada, transcurrido el trámite de audiencia,

RESUELVO:

1.º Dictar la cuarta resolución de solicitudes excluidas o desistidas en la convocatoria 2019 de ayudas a «Proyectos de I+D+i» de los programas estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, por desistimiento expreso de la entidad solicitante, según se detalla en el anexo a esta resolución.

2.º Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a dicha publicación, la exclusión se comunicará individualmente a los solicitantes de cada uno de los proyectos incluidos en el anexo a través de Facilit@,



ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio)
El Director de la Agencia Estatal de Investigación
Fdo.: Enrique Playán Jubillar



ANEXO. SOLICITUDES EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS
«PROYECTOS DE I+D+i» - CONVOCATORIA 2019

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUB ÁREA	COD.CAUSA EXCLUSIÓN	EFECTO
1	ASOC INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOCUCES BIZKAIA	ASOC INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOCUCES BIZKAIA	PID2019-110606RB-I00	PSI	11	Desistimiento
2	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA (BARCELONA)	INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA	PID2019-109036RB-I00	BTC	11	Desistimiento
3	INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	AGR-INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	PID2019-106807GB-I00	MNF	11	Desistimiento
4	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	CENTRO DE ASTROBIOLOGIA (CAB)	PID2019-105176GB-I00	AYA	11	Desistimiento
5	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	DPTO. INGENIERIA SISTEMAS, AUTOMATICA E INFORMAT. INDUSTRIAL	PID2019-105753RB-I00	INF	11	Desistimiento
6	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERIA TISULAR	PID2019-107994RB-C21	MBM	11	Desistimiento

LEYENDA

COD. CAUSAS INADMISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN	EFECTO
11	Desistimiento expreso de la entidad solicitante	Desistimiento

Las observaciones detalladas de las causas de exclusión de cada solicitud se incluyen en la comunicación enviada a Facilit@CVE